

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

Ing. Daniel Cordova
ing_danielcordova@live.com

ECUADOR
PROGRAMA FONDO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANO MARGINAL III
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
PRESTAMO N° 3710/OC-EC y 3711/KI-EC

Referencia No. BIDIII-FERUM-CNELBOL-SP-001

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el PROGRAMA FERUM III, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría individual.

Los servicios de consultoría individual ("los servicios") comprende: SUPERVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE VERDEPAMBA - CANTÓN GUARANDA; CASCACRILLAS CANTÓN GUARANDA; LAHUA -CANTÓN GUARANDA; MIRAFLORES - CANTÓN GUARANDA; QUIALO CANTÓN GUARANDA; BRAMADERO CHICO CANTÓN GUARANDA; SICCIPUNGO CANTÓN GUARANDA; CHALUNGOTO CANTÓN GUARANDA; CAPULISHUAYCO CANTÓN GUARANDA; ASHPACORRAL ALTO CANTÓN GUARANDA; LA CAPINA CANTÓN GUARANDA, por un valor de \$ 15.827,84 más IVA.

La CNEL – EP UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR invita al consultor Individual elegible a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio requerido en los Términos de Referencia, adjuntar su hoja de vida y una manifestación con carácter de declaración jurada en la que debe manifestar que no está inhabilitado para contratar con el Estado Ecuatoriano ni haber incumplido un contrato a su cargo durante los últimos diez (10) años.

El Supervisor deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Título de Ingeniero en Electricidad o a fin reconocido por el SENESCYT
- Experiencia de al menos 1 obras en las que haya participado como Contratista, Supervisor o Residente de Obras de Distribución Eléctricas., de modo que el valor total acumulado de los mismos sea igual o superior al 5% del presupuesto referencial de las obras a supervisar.

Se deberá demostrar la experiencia solicitada para cada supervisor, mediante Actas de Entrega Recepción Provisional o Definitiva de contratos dentro de los últimos 5 años en los que haya participado en calidad de contratista, supervisor o residente de obra, lo cual deberá constar en el documento que se presente.

El Consultor contará con la propiedad o disponibilidad de sus equipos de oficina y movilización según el siguiente listado:

N°	Equipos /Instrumentos/ Herramientas	Cantidad	Características
1	Vehículo	1	Camioneta, rotulado acorde a contrato, documento demostrativo de la disponibilidad, mínimo 0,75 Ton, buenas condiciones (factura, contrato, etc.)
2	GPS	1	Precisión 3 metros máximos, procesador 400 MGHZ, resistencia contra lluvia y polvo.
3	Cámara fotográfica	1	Mínimo de 8 Megapíxeles
4	Escalera telescópica de 32 pies	1	Homologada, Fibra de vidrio
5	Computador Portátil	1	De buena calidad
6	Cinturones de liniero	1	De buena calidad
7	Fajas de seguridad	1	De buena calidad

El presupuesto referencial para este proceso es de: \$ 15.827,84 más IVA

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los Consultores serán seleccionados en base al método Contratación Directa (ci) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, de lunes a viernes de 08H00 a 17H00; o a los correos edison.martinez@cnel.gob.ec; carlos.bermello@cnel.gob.ec y maria.salas@cnel.gob.ec.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación, a más tardar el 14 de abril de 2017, hasta las 16H00.

SECRETARÍA GENERAL
AV. GUAYAQUIL S/N Y MANABÍ
Tel: +593 03 2980225 ext 102



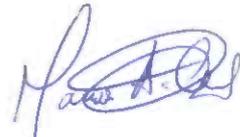
Ing. Marcelo Calles Vasconez
ADMINISTRADOR CNELEP - UNIDAD DE NEGOCIO BOLIVAR

REU:PO
01-04-2017



INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

Ing. Andres Ordeñana
ordenanaelectric@gmail.com



07-01-2017

ECUADOR
PROGRAMA FONDO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANO MARGINAL III
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
PRESTAMO N° 3710/OC-EC y 3711/KI-EC

Referencia No. BIDIII-FERUM-CNELBOL-SP-001

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el PROGRAMA FERUM III, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría individual.

Los servicios de consultoría individual ("los servicios") comprende: SUPERVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE VERDEPAMBA - CANTÓN GUARANDA; CASCACRILLAS CANTÓN GUARANDA; LAHUA - CANTÓN GUARANDA; MIRAFLORES - CANTÓN GUARANDA; QUIALO CANTÓN GUARANDA; BRAMADERO CHICO CANTÓN GUARANDA; SICCIPUNGO CANTÓN GUARANDA; CHALUNGOTO CANTÓN GUARANDA; CAPULISHUAYCO CANTÓN GUARANDA; ASHPACORRAL ALTO CANTÓN GUARANDA; LA CAPINA CANTÓN GUARANDA, por un valor de \$ 15.827,84 más IVA.

La CNEL – EP UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR invita al consultor Individual elegible a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio requerido en los Términos de Referencia, adjuntar su hoja de vida y una manifestación con carácter de declaración jurada en la que debe manifestar que no está inhabilitado para contratar con el Estado Ecuatoriano ni haber incumplido un contrato a su cargo durante los últimos diez (10) años.

El Supervisor deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Título de Ingeniero en Electricidad o a fin reconocido por el SENESCYT
- Experiencia de al menos 1 obras en las que haya participado como Contratista, Supervisor o Residente de Obras de Distribución Eléctricas., de modo que el valor total acumulado de los mismos sea igual o superior al 5% del presupuesto referencial de las obras a supervisar.

Se deberá demostrar la experiencia solicitada para cada supervisor, mediante Actas de Entrega Recepción Provisional o Definitiva de contratos dentro de los últimos 5 años en los que haya participado en calidad de contratista, supervisor o residente de obra, lo cual deberá constar en el documento que se presente.

El Consultor contará con la propiedad o disponibilidad de sus equipos de oficina y movilización según el siguiente listado:

N°	Equipos /Instrumentos/ Herramientas	Cantidad	Características
1	Vehículo	1	Camioneta, rotulado acorde a contrato, documento demostrativo de la disponibilidad, mínimo 0,75 Ton, buenas condiciones (factura, contrato, etc.)
2	GPS	1	Precisión 3 metros máximos, procesador 400 MGHZ, resistencia contra lluvia y polvo.
3	Cámara fotográfica	1	Mínimo de 8 Megapíxeles
4	Escalera telescópica de 32 pies	1	Homologada, Fibra de vidrio
5	Computador Portátil	1	De buena calidad
6	Cinturones de liniero	1	De buena calidad
7	Fajas de seguridad	1	De buena calidad

El presupuesto referencial para este proceso es de: \$ 15.827,84 más IVA

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los Consultores serán seleccionados en base al método Contratación Directa (ci) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, de lunes a viernes de 08H00 a 17H00; o a los correos edison.martinez@cnel.gob.ec; carlos.bermello@cnel.gob.ec y maria.salas@cnel.gob.ec.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación, a más tardar el 14 de abril de 2017, hasta las 16H00.

SECRETARÍA GENERAL
AV. GUAYAQUIL S/N Y MANABÍ
Tel: +593 03 2980225 ext 102



Ing. Marcelo Calles Vasconez
ADMINISTRADOR CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

Ing. Juan Bermúdez
juanbermudezandrade@hotmail.com

ECUADOR
PROGRAMA FONDO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANO MARGINAL III
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
PRESTAMO N° 3710/OC-EC y 3711/KI-EC

Referencia No. BIDIII-FERUM-CNELBOL-SP-001

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el PROGRAMA FERUM III, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría individual.

Los servicios de consultoría individual ("los servicios") comprende: SUPERVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE VERDEPAMBA - CANTÓN GUARANDA; CASCACRILLAS CANTÓN GUARANDA; LAHUA - CANTÓN GUARANDA; MIRAFLORES - CANTÓN GUARANDA; QUIALO CANTÓN GUARANDA; BRAMADERO CHICO CANTÓN GUARANDA; SICCIPUNGO CANTÓN GUARANDA; CHALUNGOTO CANTÓN GUARANDA; CAPULISHUAYCO CANTÓN GUARANDA; ASHPACORRAL ALTO CANTÓN GUARANDA; LA CAPINA CANTÓN GUARANDA, por un valor de \$ 15.827,84 más IVA.

La CNEL - EP UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR invita al consultor Individual elegible a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio requerido en los Términos de Referencia, adjuntar su hoja de vida y una manifestación con carácter de declaración jurada en la que debe manifestar que no está inhabilitado para contratar con el Estado Ecuatoriano ni haber incumplido un contrato a su cargo durante los últimos diez (10) años.

El Supervisor deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Título de Ingeniero en Electricidad o a fin reconocido por el SENESCYT
- Experiencia de al menos 1 obras en las que haya participado como Contratista, Supervisor o Residente de Obras de Distribución Eléctricas., de modo que el valor total acumulado de los mismos sea igual o superior al 5% del presupuesto referencial de las obras a supervisar.

Se deberá demostrar la experiencia solicitada para cada supervisor, mediante Actas de Entrega Recepción Provisional o Definitiva de contratos, supervisor de los últimos 5 años en los que haya participado en calidad de contratista, supervisor o residente de obra, lo cual deberá constar en el documento que se presente.

El Consultor contará con la propiedad o disponibilidad de sus equipos de oficina y movilización según el siguiente listado:

N°	Equipos /Instrumentos/ Herramientas	Cantidad	Características
1	Vehiculo	1	Camioneta, rotulado acorde a contrato, documento demostrativo de la disponibilidad, mínimo 0,75 Ton, buenas condiciones (factura, contrato, etc.)
2	GPS	1	Precisión 3 metros máximos, procesador 400 MGHZ, resistencia contra lluvia y polvo.
3	Cámara fotográfica	1	Mínimo de 8 Megapíxeles
4	Escalera telescópica de 32 pies	1	Homologada, Fibra de vidrio
5	Computador Portátil	1	De buena calidad
6	Cinturones de liniero	1	De buena calidad
7	Fajas de seguridad	1	De buena calidad

El presupuesto referencial para este proceso es de: \$ 15.827,84 más IVA

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los Consultores serán seleccionados en base al método Contratación Directa (ci) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, de lunes a viernes de 08H00 a 17H00; o a los correos edison.martinez@cnel.gob.ec; carlos.bermello@cnel.gob.ec y maria.salas@cnel.gob.ec.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación, a más tardar el 14 de abril de 2017, hasta las 16H00.

SECRETARÍA GENERAL
AV. GUAYAQUIL S/N Y MANABÍ
Tel: +593 03 2980225 ext 102



Ing. Marcelo Calles Vasconez
ADMINISTRADOR CNELEP - UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR

firmado
6/ABRIL/2017